

1487

RESOLUCIÓN N° _____/2017

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **16 MAYO 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25583 de fecha 12 de mayo 2017;
2. Declaración Jurada de inicio de actividades, de fecha 16 de febrero del 2017, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 05 de abril del 2017, emitido por Servicios de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Calle Dardignac N° 335, comuna de Recoleta, a calle Estoril N° 120, Comuna de Las Condes.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 335
NOMBRE : INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL SPA.
RUT. : 76.685.868-6
GIRO : ARRIENDO ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS NO AMOBLADOS
ROL S.I.I. : 271-022
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
12/05/2017